

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

Bendecida Inmuebles, S.A., solicita licencia municipal de actividad de instalación de seis pistas de pádel, en la autovía A-4, naves 10 B y 10 C, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina.

Seseña 26 de septiembre de 2013.—La Concejala Delegada del Área de Ordenación del Territorio y Servicios (Delegada por Decreto de Alcaldía número 296 de 2011, de fecha 30 de junio), Rosa Laray Aguilera.

N.º I.-9175